

Fuente: 24 Horas

Fecha: 08 de Julio de 2012

Título: Madres trabajadoras contarán con espacios lactarios en centros laborales

Link: <http://www.24horas.com.pe/locales/109680-madres-trabajadoras-contaran-espacios-lactarios-centros-laborales>

## **Madres trabajadoras contarán con espacios lactarios en centros laborales**



La congresista Ana María Solórzano aplaudió la promulgación de la Ley 29896 aprobada por el Congreso, la cual dispone implementar lactarios en todos los centros laborales del sector público y privado para promover la lactancia materna, al tener ellas un ambiente adecuado.

“La leche materna es el mejor alimento para nuestros niños, con la nueva ley que promueve la alimentación y se garantiza niños sanos. El gobierno del presidente Ollanta Humala está identificado con la lactancia materna”, señaló Solórzano.

Según la norma, los espacios lactarios son ambientes especialmente acondicionados para que las madres trabajadoras extraigan su leche materna durante el horario de trabajo, asegurando su adecuada conservación.

Como se recuerda, la parlamentaria, junto al congresista Jaime Delgado Zegarra impulsaron la iniciativa legislativa con el fin de evitar el uso de fórmulas como sustituto de la leche materna, pues la esta es necesaria los primeros seis meses de vida.